

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KABANA S.A.

---

---

Quito, 30 de enero del 2015

Señores  
SOCIOS DE LA EMPRESA  
PAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA KABANA S.A.  
Presente.-

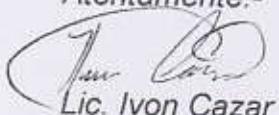
*De mis consideraciones:*

*En el cumplimiento a los dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Compañías, he procedido a la revisión y estudio de los documentos legales, respaldo del movimiento operacional de la empresa como Escritura de Constitución, Libro de Acciones, Nómina de Accionistas y demás Libros Contables con su respectiva verificación con motivo del cierre del Balance General al 31 de diciembre del 2014.*

*El desempeño de funciones del Administrador se encuentra dentro de las normas y políticas determinadas por la Compañía, así como se han dado cumplimiento a las disposiciones ordenadas por la Junta Universal de Socios.*

*De acuerdo a lo expuesto anteriormente, los procedimientos en los registros contables son adecuados y el sistema de control interno reflejan los Estados Financieros en forma razonable la verdadera posición económica de la empresa, la cual a mantenido la Uniformidad en cuanto a los Principios y Procedimientos de Contabilidad Generalmente Aceptados.*

Atentamente.-



Lic. Ivon Cazar  
CI.1712211240  
COMISARIO